

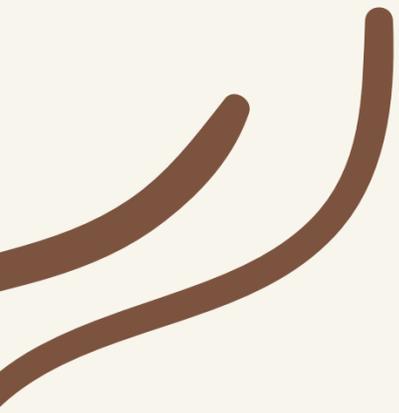
VIAJES DE IMSERSO

FRANCISCO JAVIER VICENTE MARTÍNEZ

Organiza

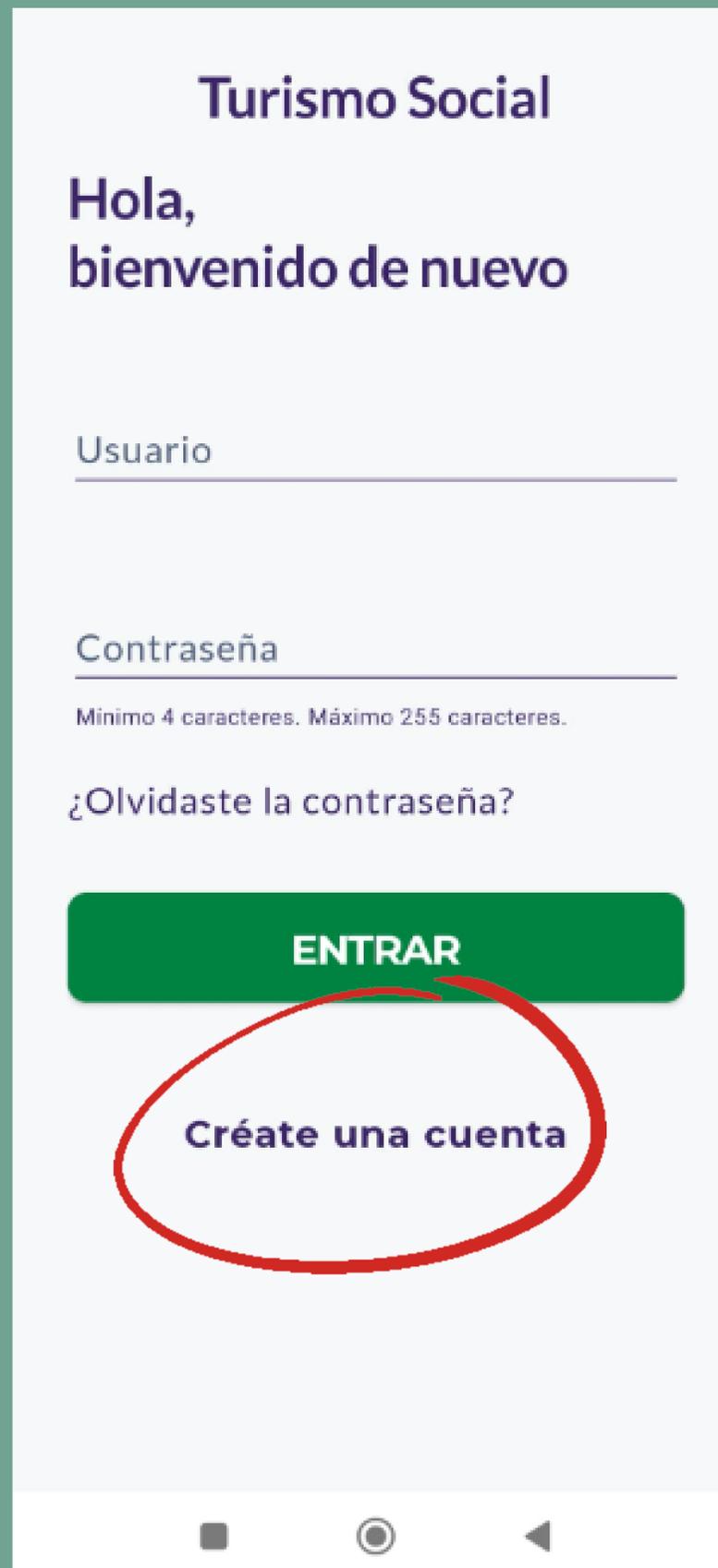
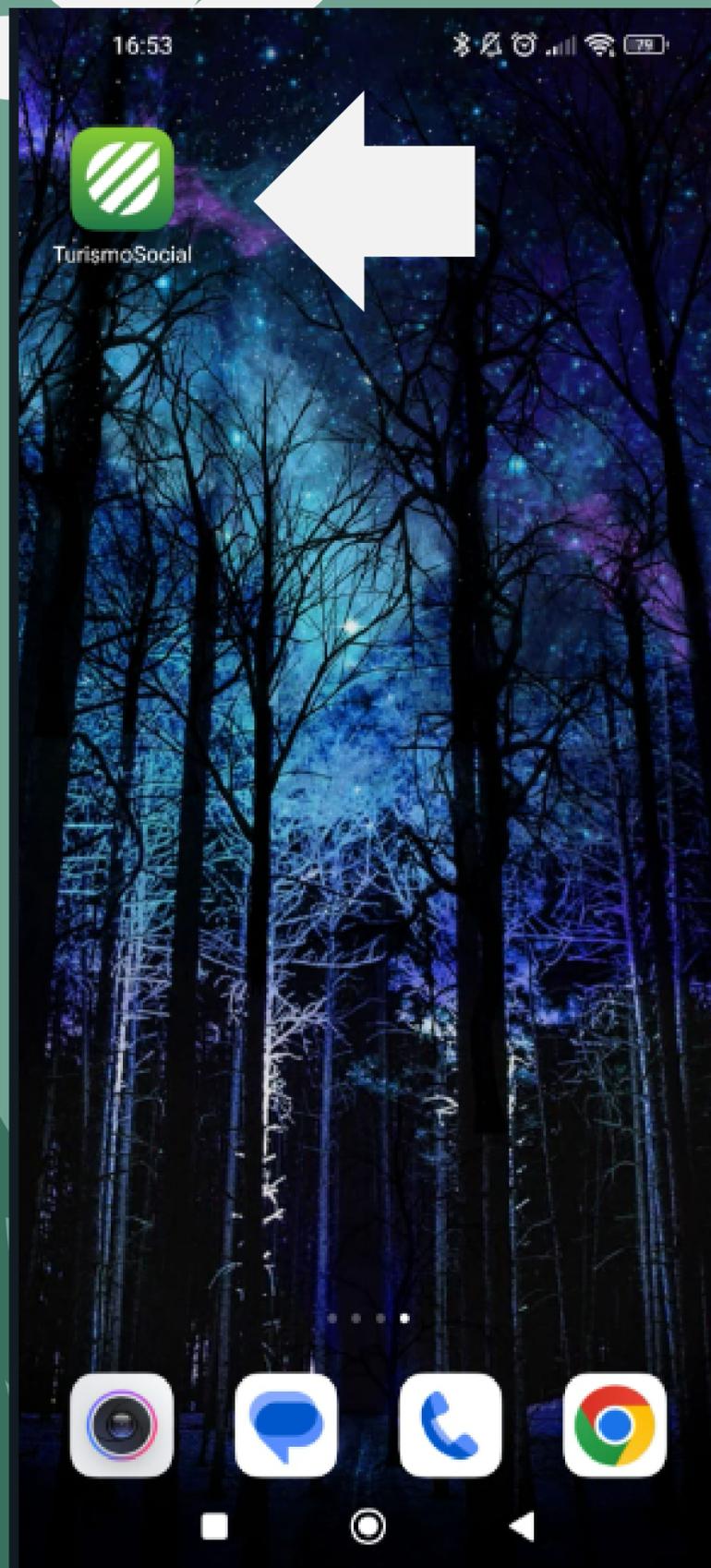
Colabora





TURISMO **SOCIAL**





Crear cuenta

Ya casi hemos acabado

Para terminar, necesitamos que introduzca algunos datos más

Los campos marcados con * son obligatorios

Teléfono móvil *

E-mail *

Escoja DNI/NIE o pasaporte

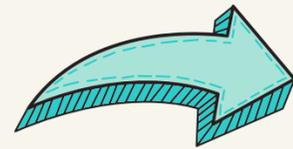
DNI/NIE Pasaporte

DNI/NIE o pasaporte *

Al continuar con el registro acepta las condiciones de uso y reconoce haber leído su política de privacidad *

[Política de privacidad](#)

CONTINUAR



16:53



Destinos



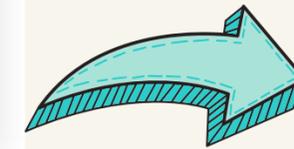
Costa Peninsular

Estancias en todo el litoral Mediterráneo: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia



Turismo de Escapada

Descubra el Turismo de Escapada con Circuitos

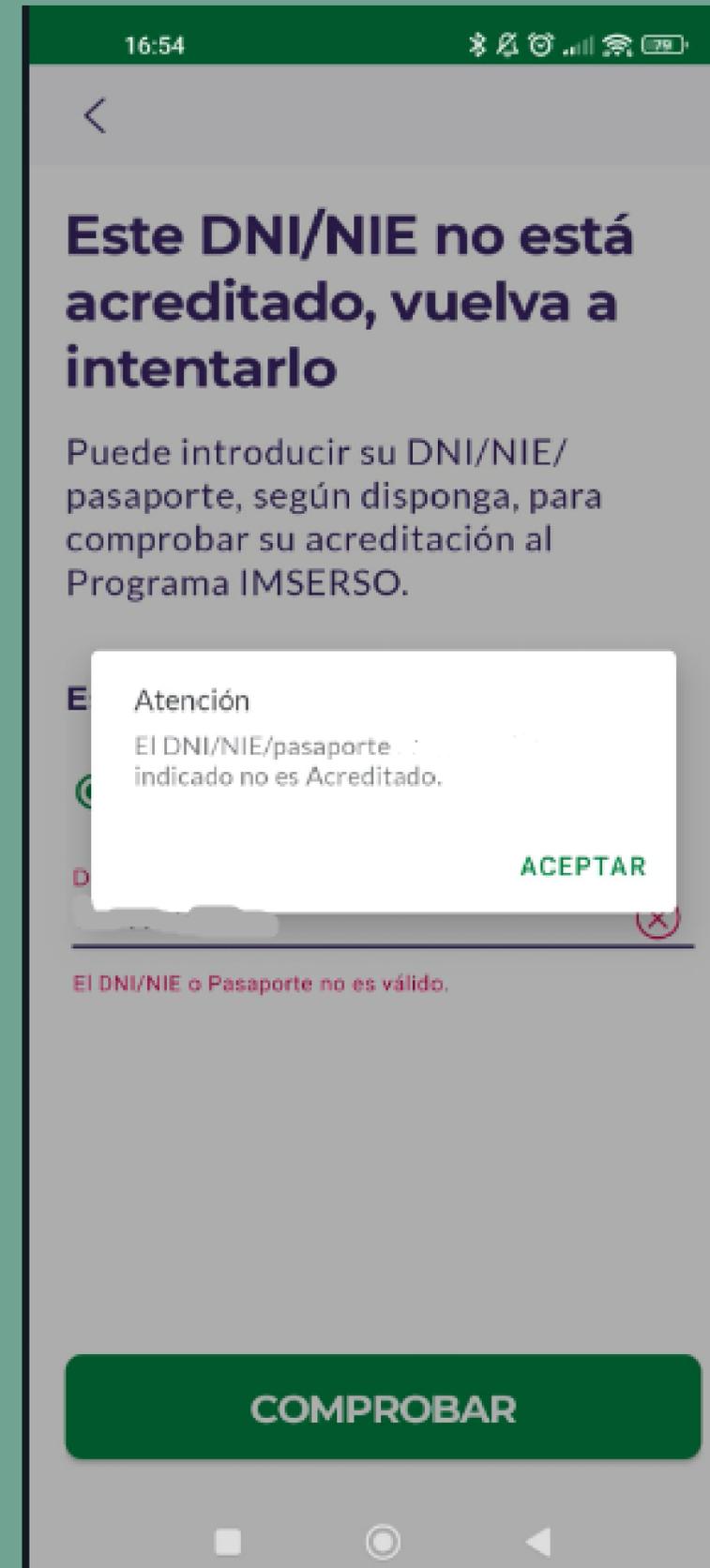
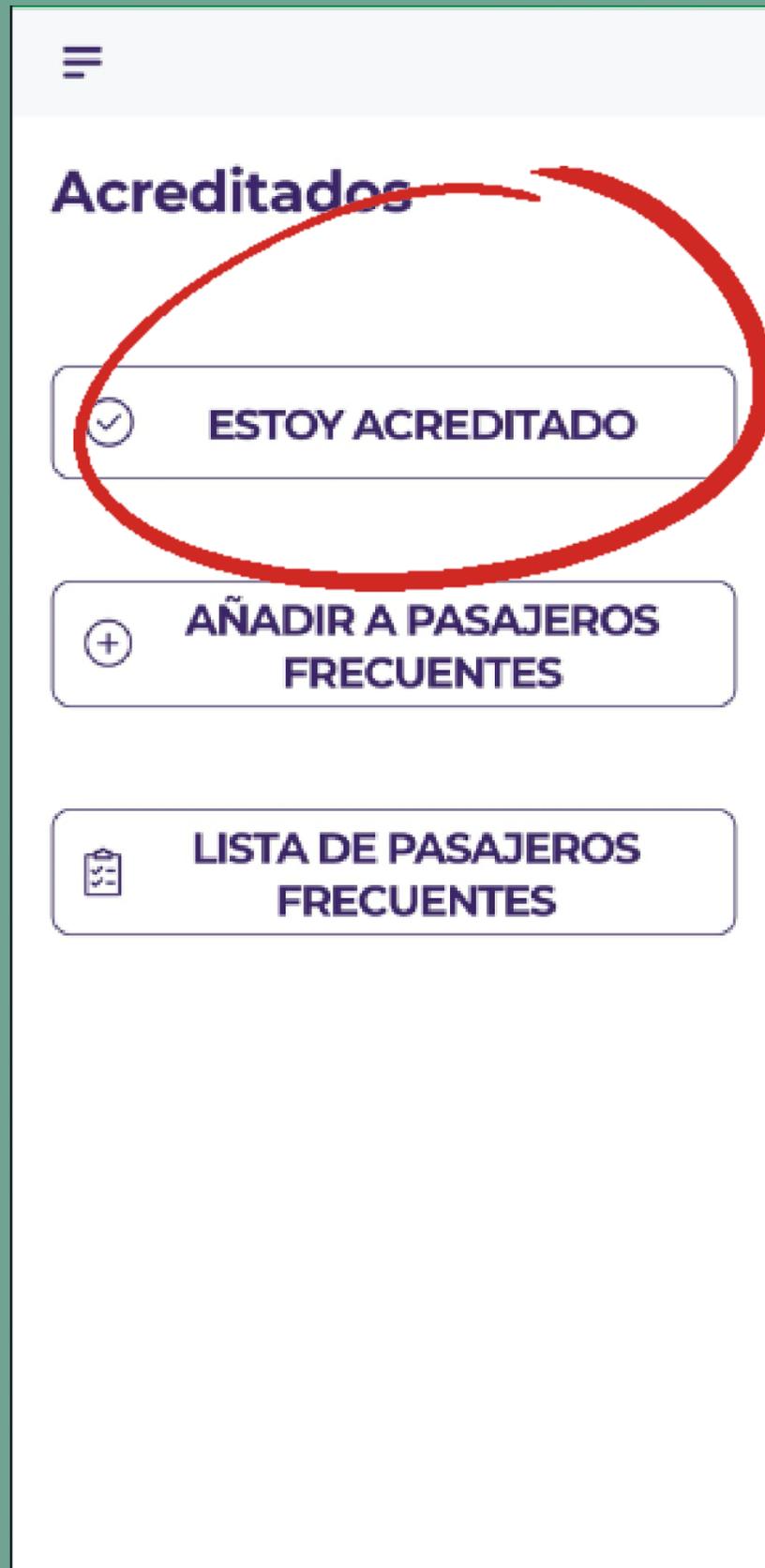


16:53

TurismoSocial

francisco_hueskar_91@hotmail.com

-  Destinos
-  Mis viajes
-  Noticias
-  **Acreditados**
-  Mi cuenta
-  Cerrar sesión





Inicio



Reservas



Ayuda



Teléfono 971 22 08 22

NUESTROS DESTINOS

NOTICIAS

TURISMOSOCIAL

IMSERSO

ENLACES DE INTERÉS

RESIDENTES EUROPEOS

CONSULTAS:

DNI / NIE Pasaporte

DNI / NIE

¿Estoy Acreditado?

Ver Mis Reservas



Elija su viaje

ACREDITADOS

23 Y 24
SEPTIEMBRE

Andalucía · Aragón
Cantabria
Castilla y León
C. Valenciana
Extremadura
Madrid · Melilla
Murcia

MÁS VIAJES | 25 SEPTIEMBRE



Costa Peninsular
desde 228,93 €

Andalucía, Cataluña
Comunidad Valenciana y Murcia



Turismo de Escapada
desde 124,68 €

Circuitos Culturales, Turismo de
Naturaleza, Capitales de Provincia
Ceuta y Melilla

ACREDITADOS

25 Y 26
SEPTIEMBRE

Asturias · Cataluña
Castilla la Mancha
Ceuta · Galicia
Islas Baleares
Islas Canarias
La Rioja · Navarra
País Vasco

MÁS VIAJES | 27 SEPTIEMBRE



Costa Insular
desde 267,63 €

Islas Baleares y Canarias



Viajes Sin Transporte
desde 210,39 €

Costa Peninsular e Insular



 TURISMOSOCIAL

 IMSERSO

 ENLACES DE INTERÉS

 RESIDENTES EUROPEOS

CONSULTAS:

DNI/NIE

Pasaporte

¿Estoy Acreditado? >

Ver Mis Reservas >

EL DNI/NIE 15472380G NO ESTÁ ACREDITADO. ¿CÓMO PUEDO ACREDITARME?

Se podrá cumplimentar la solicitud para acreditarse en la página web del IMSERSO, donde los usuarios podrán rellenar todos los datos online para su mayor comodidad.

Para poder acreditarse en el Programa de Turismo deben reunir los siguientes requisitos:

- Tener como mínimo 65 años cumplidos
- Ser pensionista de jubilación del Sistema público de pensiones
- Pensionista de viudedad cuya edad sea igual o superior a 55 años y otros pensionistas del Sistema Público de Pensiones y prejubilados, en ambos casos con 60 años cumplidos.
- Poder valerse por sí mismos y no padecer alteraciones del comportamiento que puedan alterar la normal convivencia.

También se considerarán beneficiarios, en calidad de acompañantes, los cónyuges aunque no reúnan los requisitos de edad y pensión.

Se admitirán como acompañantes a los hijos con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 45%, siempre que el viaje lo realicen con sus padres y ocupen cama supletoria en la misma habitación del hotel.

Para los españoles residentes fuera de España, y atendiendo a sus peculiares características, los requisitos para participar en el Programa podrán modificarse por parte de las Consejerías Laborales y de Asuntos Sociales de los respectivos países, previo acuerdo con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

VENTAJAS DE ESTAR ACREDITADO EN EL IMSERSO

Con el Programa de Turismo del Imsero se pueden realizar viajes a la Península, Baleares, Canarias, Viajes Culturales y Turismo de Naturaleza.

[Acreditarse !\[\]\(df47d6bec273bbb8b349135fff3a20f7_img.jpg\)](#)



Búsqueda... [Search Icon]

- Conozca nuestra sede electrónica ▾
- Procedimientos y servicios ▾**
- Mis solicitudes
- Cl@ve
- Registro electrónico
- Preguntas frecuentes ▾
- Sugerencias y quejas

- Canal Interno de Información
- Contacte



Inicio > Procedimientos y servicios > **Turismo y Termalismo del Imerso**

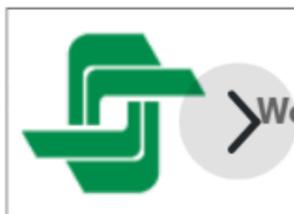
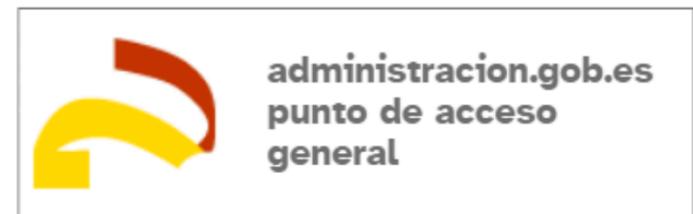
- Turismo y Termalismo del Imerso**
- Dependencia y discapacidad
- Prestaciones
- Subvenciones
- Centros
- Formulario de propósito general

Turismo y termalismo del Imerso

Se disponen a continuación los procedimientos y servicios del Imerso que pueden ser tramitados electrónicamente a través de esta Sede:

Programa de Turismo del Imerso +

Programa de Termalismo del Imerso +



Última actualización: lunes, 03 junio 2024 13:31



Búsqueda...

- Conozca nuestra sede electrónica
- Procedimientos y servicios**
- Mis solicitudes
- Cl@ve
- Registro electrónico
- Preguntas frecuentes
- Sugerencias y quejas

- Canal Interno de Información
- Contacte

- Formulario de propósito general

Acceso al procedimiento

Plazo de presentación cerrado

Este servicio le permite solicitar su participación en el **Programa de Turismo del Imserso** mediante la cumplimentación en línea de un **Formulario de solicitud (Alta)**, así como la **consulta y modificación de datos para personas ya acreditadas en el programa (Edición)**. Le advertimos que durante el proceso de registro que inicie podrá adjuntar, en su caso, aquellos ficheros que contengan la documentación requerida o que estime pertinente aportar.

El plazo de presentación de solicitudes para la temporada 2024-2025 finalizó el 22 de julio de 2024.

Alta	Consulta	Edición
Alta	Cl@ve Referencia	Cl@ve Referencia

Aviso: las solicitudes que haya dado de alta mediante esta Sede Electrónica pueden tardar varios días en sincronizarse y poder ser consultadas o modificadas

Acceso al procedimiento

Abierto

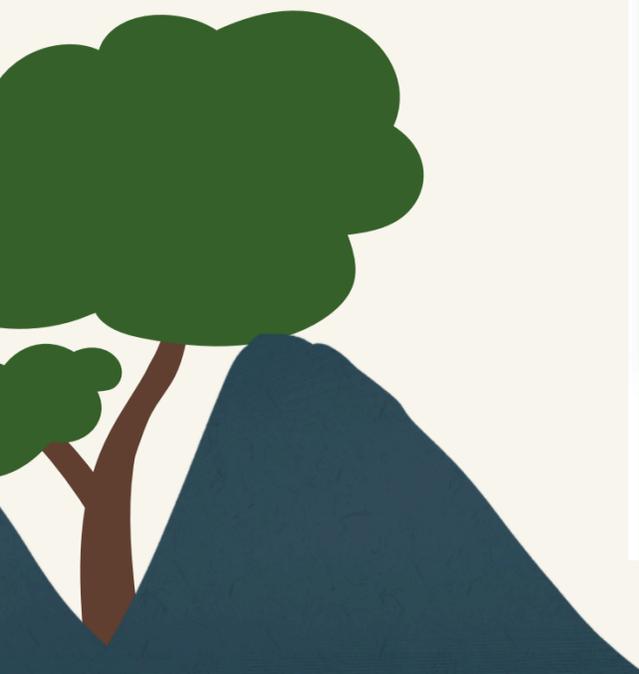
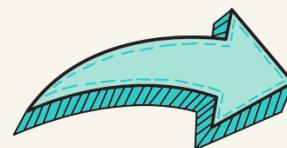
Este servicio le permite solicitar su participación en el **Programa de Termalismo del Imerso** mediante la cumplimentación en línea de un **Formulario de solicitud (Alta)**, así como **la renovación de datos para personas ya acreditadas en el programa (Edición)**. Le advertimos que durante el proceso de registro que inicie podrá adjuntar, en su caso, aquellos ficheros que contengan la documentación requerida o que estime pertinente aportar.

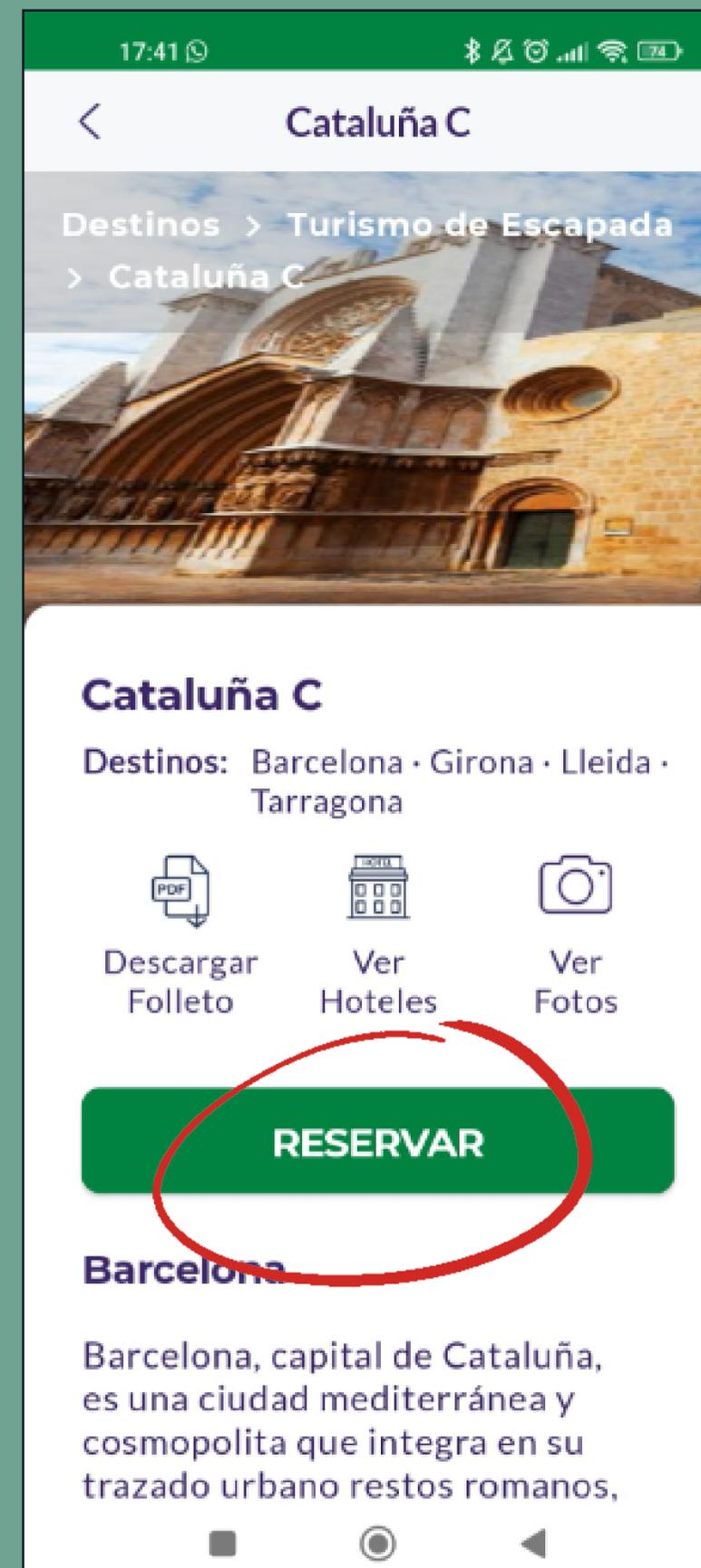
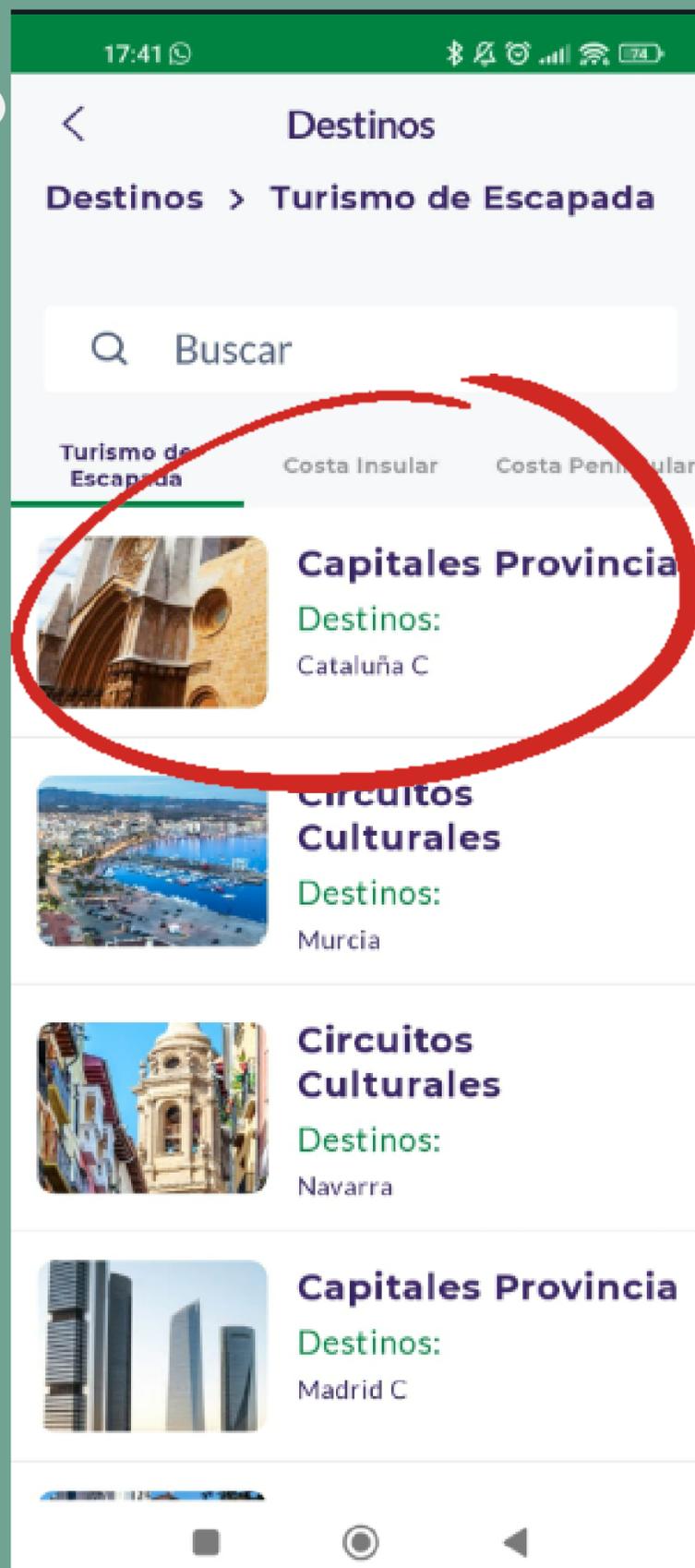
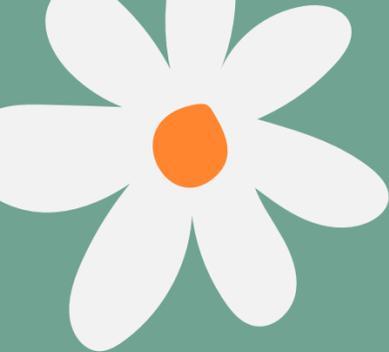
[Alta](#)[Consulta](#)[Edición](#)

El acceso al **Formulario de solicitud (Alta)** de este procedimiento **no requiere autenticación electrónica** (Cl@ve, certificado electrónico o DNI electrónico) por parte de la persona interesada.

Si necesita ayuda adicional para utilizar este sistema, puede obtenerla dejando un mensaje en nuestro **Buzón de atención**.

► [Más información de este procedimiento o servicio](#)





DESTINOS		4 DÍAS	5 DÍAS	6 DÍAS	8 DÍAS	10 DÍAS
Con transporte	Andalucía · Cataluña · Murcia · C. Valenciana				228,93€	290,07€
	Islas Baleares				267,63€	331,49€
	Islas Canarias				355,30€	435,95€
	Circuitos Culturales			293,16€		
	Turismo de Naturaleza		286,82€			
	Ceuta y Melilla		286,82€			
Sin transporte	Andalucía · Cataluña · Murcia · C. Valenciana				210,72€	253,65€
	Islas Baleares				210,47€	253,77€
	Islas Canarias				210,39€	253,65€
	Capitales de Provincia	124,68€				

ACREDITADOS

23 Y 24

SEPTIEMBRE

Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Melilla y Murcia.

ACREDITADOS

25 Y 26

SEPTIEMBRE

Asturias, Cataluña, Castilla la Mancha, Ceuta, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, La Rioja, Navarra y País Vasco.

- **Los precios incluyen:** Alojamiento en pensión completa, excepto los Viajes a Capitales de Provincia cuyo régimen será media pensión, en habitación doble a compartir. En caso de alojamiento en habitación doble de uso individual, ver suplementos (sujeto a disponibilidad).

Suplementos de habitación doble de uso individual:

- Costa Peninsular 22€ por noche
- Islas Baleares: 22 € por noche
- Islas Canarias: 24 € por noche
- Turismo de Escapada: 26€ por noche

Suplemento Turnos de Navidad y fin de año

- 20 € por persona y por cada comida o cena de gala:
- Cenas de gala: 24 y 31 de diciembre.
- Comidas de gala: 25 diciembre y 01 enero.

- Depósito a abonar una vez confirmada la reserva en un plazo máximo de 5 días después de ser emitido el documento de viaje, será de 40 € excepto viajes a capitales de provincia cuyo importe será de 20€.

- **Acreditados:** Podrán reservar un viaje a partir de la fecha que se indica en su carta de acreditación a partir de las 09:00 h (08:00 h en Canarias), eligiendo uno de los destinos, estancias y fechas disponibles.

- **Más Viajes:** Podrán reservar más viajes siempre que haya plazas vacantes a partir de dos días laborables después del inicio de las ventas en su comunidad.

- Estos precios podrán minorarse para las personas que tengan recursos económicos iguales o inferiores al importe de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez (PNC) de la seguridad Social. Precios con IVA incluido.



**¡MUCHAS
GRACIAS!**